



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
ATEMAJAC DE BRIZUELA
2024 - 2027

INTEGRANTES DEL H. AYUTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE ATEMAJAC DE BRIZUELA

PRESENTE

Reciban un cordial saludo pleno de respeto. Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 47 fracción III y VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se les **CONVOCA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, la cual tendrá verificativo el día 26 veintiséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, a las 18:00 horas, en el Salón de Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional, ubicado en la Calle Juárez número 14 Colonia Centro de Atemajac de Brizuela, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal y en su caso declaración de la asistencia a la Sesión e Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación de los integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Adquisiciones y Contratación de Servicios del Municipio de Atemajac de Brizuela 2024-2027 en cumplimiento de los artículos 68,69,70 y 71 del mismo reglamento Municipal.
5. Presentación y en su caso aprobación de los integrantes del Comité del Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN) para el municipio de Atemajac de Brizuela 2024-2027 en cumplimiento con la misma Ley Municipal Artículos 4, 5 y 10.
6. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2025 dos mil veinticinco.
7. Puntos Varios.
8. Clausura de la sesión. Sin más por el momento me despido, quedando a su disposición para cualquier duda o aclaración al respecto, reiterándome como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE:

DE BRIZUELA
ATEMAJAC DE BRIZUELA, JALISCO., A 24 DE DICIEMBRE DE 2024. "2024 AÑO DE FELIPE
CARRILLO PUERTO BENEMERITO DEL PROLETARIO REVOLUCIONARIO X DEFENSOR DEL
2024 MAYAB"

ING. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ BEAS



Presidencia municipal Atemajac de Brizuela
PRESIDENTE MUNICIPAL 2024-2027
A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.
Tel. 326 4250 287